



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 0135 del 05 de Febrero de 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Yamil Ernesto Posso Saleg

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 18.128.728 de Mocoa

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales, para impartir formación profesional integral, acompañamiento técnico pedagógico a las instituciones educativas y seguimiento a etapa productiva, en formación titulada que oferta el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en los diferentes Municipios de influencia del SENA Regional Putumayo, mediante articulación del SENA con la Educación Media. Tal como se relaciona en el plan de contratación

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación para el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes de las Instituciones Educativas que conforman el equipo ejecutor. Levantando las evidencias necesarias, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Ejecución de la Formación que se encuentra en SIGA, así como las adiciones emitidas en los reportes de las diferentes Plataformas de apoyo a la ejecución de la formación. El profesional de apoyo de articulación con la media y el Supervisor del Contrato, establecerán las evidencias requeridas y notificarán al instructor.
2. Concertar, establecer y ejecutar las actividades y cantidad de horas que establezcan los lineamientos de la etapa productiva, allegando al programa de articulación los documentos soporte para la validación en plataforma Sofía Plus del total de los aprendices de las formaciones y fichas Asignadas
3. Apoyar el proceso de certificación de los aprendices.
4. Prestar asesoría técnico-pedagógica en la Actualización del PEI de las Instituciones Educativas a los docentes y directivos.
5. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. B). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. D) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).
6. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
7. Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
8. Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación

10. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.

11. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la Entidad así lo requiera.

12. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

13. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.

14. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.

15. Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.

16. Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación, sean asertivos.

17. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos, y un informe final al terminar la ejecución del contrato.

19. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

20. Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma Compromiso, Territorium y Sofía Plus)

21. Entregar oportunamente reportes mensuales y evaluaciones de los programas que imparte.

22. Participar de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficacia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.

23. Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica.

24. Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

calidad, especialmente.

25. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.

26. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.

27. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.

28. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento, en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la Institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta

29. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA

30. Participar cuando desde el Programa de articulación se identifique la necesidad de fortalecer los aprendices matriculados al Sena mediante el convenio con la media técnica a través de la vinculación con sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA, y lo podrá hacer a través de las siguientes actividades: A) Asistir con los aprendices de articulación a eventos de divulgación de investigación. B) Crear semillero de investigación con aprendices del Programa de Articulación y fomentar actividades en sus procesos formativos cuando se identifique necesidad o potencialidad. C) Promover, elaborar e incentivar en la formulación de proyectos para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación de aprendices de articulación con la media en su ciclo formativo y realizar el seguimiento y acompañamiento durante su ejecución.

31. Realizar acompañamiento, asesoramiento a la institución para verificación de los procedimientos de Ingreso de aprendices al programa de formación de doble titulación, verificando en conjunto con el área de ingreso que la documentación esté completa, los datos estén correctos, legibles, que el aspirante no se encuentre inhabilitado, así como las demás acciones que garanticen la veracidad y el orden en la información, alineado con el procedimiento de ingreso que se encuentra en la plataforma compromiso

32. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.

33. En caso de que el Instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENC Aplicar y desarrollar el proceso de certificación de la Norma de Competencia laboral cuando esté disponible la convocatoria antes del plazo estipulado. Códigos de certificados generados. Nivel Intermedio: orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, 240201056. Registro: 467970 - 10/11/2021 12 GTH-F- 062 V10 IAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá

33. aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, Plazo máximo a junio 30 de 2024.

34. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

35. El Instructor Contratista deberá dejar constancia explícita en el contrato de Servicios Personales de No encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la Entidad durante la vigencia 2024.

36. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

37. Cumplir con lo establecido en el “Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media” y el Procedimiento de Alistamiento Programa de Articulación del Sena con la Educación Media, y demás lineamientos, procesos y procedimientos que se encuentren vigentes.

38. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado

39. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: PUERTO ASIS, PUTUMAYO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 05 DE FEBRERO DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05 DE DICIEMBRE DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 05 DE DIDIEMBRE DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$51.784.700) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 4.315.392), Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$5.178.470) y un último pago en el mes de diciembre por OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (863.078). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 47903006574-7 de Banco Agrario de Colombia, cuyo titular es el contratista.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR:

JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C.1.043.003.687

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 51.784.700
Valor Ejecutado	\$ 51.784.700
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

FEBRERO:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Ficha N° 2698977, competencia 220501096; Rap 1. Solucionar problemas de lógica proposicional I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 30 h.

Técnico en Programación de software Ficha N° 2698989, competencia 220501096; Rap 1. Solucionar problemas de lógica proposicional I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 30 h.

Técnico en Sistemas Ficha N. 2698960 Competencia 260102011; Rap 1. Organizar las solicitudes de servicio según protocolos técnicos establecidos. I.E. Rural Yarumo; 30 h.

Inducción en Puerto Asís del 7 al 9 DE febrero de 2024 Municipio Puerto Asís 33 horas Alistamiento de la formación.

MARZO:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Ficha N° 2698977, Código de programa: 233104 V2 competencia 220501096; Rap 2. Definir el diseño de interfaz gráfica de usuario guía. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Técnico en Programación de software Ficha N° 2698989, Código de programa: 233104 V2 competencia 220501096; Rap 2. Definir el diseño de interfaz gráfica de usuario guía. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Ficha N. 2698960 Código de programa: 233101 V1 Competencia 260102011; Rap 1. Utilizar herramientas de procesamiento de información. I.E. Rural Yarumo; 32 h.

Técnico en Programación de software Ficha N° 2917648, Código de programa: 233104 V2 competencia 240201530 Inducción Rap 1. Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral De acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Ficha N° 2917621, Código de programa: 233108 V1. Competencia 240201530 Inducción Rap 1. Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral De acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

ABRIL:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Ficha N° 2698977, Código de programa: 233104 V2 competencia 220501096; Rap 2. Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Programación de software Ficha N° 2698989, Código de programa: 233104 V2 competencia 220501096; Rap 2. Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Ficha N. 2698960 Código de programa: 233101 V1 Competencia 220501103; Rap 1. Utilizar herramientas de procesamiento de información. I.E. Rural Yarumo; 32 h.

Técnico en Programación de software Ficha N° 2917648, Código de programa: 233104 V2 competencia 220501046; Rap 1. Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Ficha N° 2917621, Código de programa: 233108 V1. Competencia 220501121; Rap 1. Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

MAYO:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698977, competencia 220501096; Rap 2. Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698989, competencia; Rap 2. Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Código de programa: 233101 V1 Ficha N. 2698960 Competencia 220501103; Rap 1. Especificar los recursos para la instalación del cableado estructurado, de acuerdo con el Diseño. I.E. Rural Yarumo; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2917648, competencia 220501096; Rap 1. Resolver procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos y el lenguaje de programación seleccionado. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Código de programa: 233108 V1 Ficha N° 2917621, Competencia 220501121; Rap 1. Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

JUNIO:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698977, competencia 220501096; Rap 3. Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698989, competencia 220501096; Rap 3. Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Código de programa: 233101 V1 Ficha N. 2698960 Competencia 220501103; Rap 1. Especificar los recursos para la instalación del cableado estructurado, de acuerdo con el Diseño. I.E. Rural Yarumo; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2917648, competencia 220501096; Rap 1. Resolver procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos y el lenguaje de programación seleccionado. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Código de programa: 233108 V1 Ficha N° 2917621. Competencia 220501121; Rap 1. Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

JULIO:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698977, competencia 220501096; Rap 3. Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 24 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698989, competencia 220501096; Rap 3. Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 24 h.

Técnico en Sistemas Código de programa: 233101 V1 Ficha N. 2698960 Competencia 220501103; Rap 2. Elaborar la documentación técnica necesaria del proyecto de cableado estructurado de acuerdo con la normatividad vigente. I.E. Rural Yarumo; 24 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2917648, competencia 220501096; Rap 1. Resolver procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos y el lenguaje de programación seleccionado. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 24 h.

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Código de programa: 233108 V1 Ficha N° 2917621. Competencia 220501121; Rap 2. Implementar componentes de las herramientas tecnológicas según procedimientos de la organización I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 24 h.

Otras actividades por reinducción y planeación II semestre 40 h.

AGOSTO:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698977, competencia 220501096; Rap 3. Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698989, competencia 220501096; Rap 3. Codificar el software empleando el lenguaje de programación seleccionado. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Técnico en Sistemas Código de programa: 233101 V1 Ficha N. 2698960 Competencia 220501103; Rap 2. Elaborar la documentación técnica necesaria del proyecto de cableado estructurado de acuerdo con la normatividad vigente. I.E. Rural Yarumo; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2917648, competencia 220501096; Rap 2. Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Código de programa: 233108 V1 Ficha N° 2917621. Competencia 220501121; Rap 2. Implementar componentes de las herramientas tecnológicas según procedimientos de la organización I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h

SEPTIEMBRE:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698977, competencia 220501092; Rap 1. Caracterizar La Información A Recolectar De Acuerdo Con Las Necesidades Del Cliente. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698989 competencia 220501092; Rap 1. Caracterizar La Información A Recolectar De Acuerdo Con Las Necesidades Del Cliente. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Código de programa: 233101 V1 Ficha N. 2698960 Competencia 220501103; Rap 4. Verificar el funcionamiento de la red de acuerdo con el diseño y la instalación realizada. I.E. Rural Yarumo; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2917648, competencia 220501096; Rap 2. Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Código de programa: 233108 V1 Ficha N° 2917621. Competencia 220501121; Rap 2. Implementar componentes de las herramientas tecnológicas según procedimientos de la organización I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

OCTUBRE:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698977, competencia 220501092; Rap 2. Interpretar el informe de requisitos de la solución conforme a la identificación de las necesidades del negocio. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698989, competencia 220501092; Rap 2. Interpretar el informe de requisitos de la solución conforme a la identificación de las necesidades del negocio. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Código de programa: 233101 V1 Ficha N. 2698960 Competencia 220501103; Rap 3. Instalar el cableado estructurado de acuerdo con el diseño de la red de datos y la normatividad vigente. I.E. Rural Yarumo; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2917648, competencia 22050109; Rap 2. Crear componentes front- end del software de acuerdo con las necesidades del cliente. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Código de programa: 233108 V1 Ficha N° 2917621. Competencia 220501121; Rap 3. Planificar la información según criterios de ciberseguridad. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

NOVIEMBRE:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698977, competencia 220501092; Rap 2. Interpretar el informe de requisitos de la solución conforme a la identificación de las necesidades del negocio. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2698989, competencia 220501092; Rap 2. Interpretar el informe de requisitos de la solución conforme a la identificación de las necesidades del negocio. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Código de programa: 233101 V1 Ficha N. 2698960 Competencia 220501103; Rap 3. Instalar el cableado estructurado de acuerdo con el diseño de la red de datos y la normatividad vigente. I.E. Rural Yarumo; 32 h.

Técnico en Programación de software Código de programa: 233104 V2 Ficha N° 2917648, competencia 220501096. Rap 2. Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente. I.E San José de Orito, Municipio de Orito; 32 h.

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Código de programa: 233108 V1 Ficha N° 2917621. Competencia 220501121; Rap 3. Planificar la información según criterios de ciberseguridad. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 32 h.

DICIEMBRE:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN:

Técnico en Sistemas Teleinformáticos Código de programa: 233108 V1 Ficha N° 2917621. Competencia 220601501, Rap 1. Rap 1. Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de SST, teniendo en Cuenta los procedimientos establecidos por la organización.

Rap 2. Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por La organización y el entorno social.

Rap 3. Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST, de acuerdo con los Lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.

Rap 4. Verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de Desempeño laboral. I.E Jorge Eliecer Gaitán, Municipio de Orito; 28 h.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades asignadas, mostrando un nivel adecuado de calidad en los entregables y respetando los tiempos establecidos en su mayoría. Aunque su desempeño ha sido positivo, se identifican áreas de mejora que podrían mejorar su desempeño.

SANCIONES: SI ___ NO X



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ**

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades